

CONSEJO ZACATECANO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas  
Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal

COZCYT-LE-01-2026

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su Artículo 144 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y su Reglamento, se convoca a las y los interesados en participar en la Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal, relativa a la adquisición de parque vehicular para del Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Publicación de la convocatoria	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica y Económica	Acto de Fallo
COZCYT-LE-01-2026	\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	09/04/2026	14/04/2026 antes de las 16:00 horas	15/04/2026 a las 12:00 Hrs	No aplica para este procedimiento	23/04/2026 a las 10:00 Hrs	28/04/2026 a las 12:00 Hrs

Partida única

PARTIDA ÚNICA:

Unidad de Medida: PIEZA Cantidad: 5 Concepto: VEHICULOS MODELO: 2026

Descripción detallada: (2 unidades)

Vehículo sedán automático modelo 2026(2 unidades).

Camioneta tipo SUV automática modelo 2026, para 5 ocupantes (1 unidad).

Disposiciones generales:

- Las y los licitantes podrán consultar las Bases en el portal del COZCYT: <http://www.cozcyt.gob.mx>, en el portal de la Secretaría de la Función Pública: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> y en Avenida de la Juventud No. 504, Colonia Barros Sierra, Código Postal 98090, Zacatecas, Zac., con teléfonos 492 921 3018 ext 1529.
- Las Bases tienen un costo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) y su pago podrá hacerse mediante efectivo, en la ventanilla de taquilla del Zigzag, de martes a domingo, en horario de 10:00 a 17:00 horas; o, bien, mediante depósito o transferencia electrónica a favor del Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación, a la cuenta del Banco Mercantil del Norte S.A (Banorte) 1348977775 con clave Interbancaria 07293001348977751, debiendo remitir el comprobante de pago vía correo electrónico a [ljvarez@cozcyt.gob.mx](mailto:ljvarez@cozcyt.gob.mx). Asimismo, en caso de solicitar factura del pago de bases, deberá enviar los datos fiscales, así como el uso del CFDI.
- Origen de los recursos: estatal.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, sólo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación no se entregarán anticipos; el pago se realizará en una sola exhibición.
- El carácter de la presente licitación es: estatal
- El medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación se realizará en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la Biblioteca del Centro de Comunicación y Divulgación de la Ciencia del COZCYT, ubicado en Avenida de la Juventud No. 504, Colonia Barros Sierra, Código Postal 98090, Zacatecas, Zac.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar en 24 horas, en días y horas hábiles, antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Las y los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

Zacatecas, Zacatecas, a 09 de abril del 2026

DR. EN C. HAMUABÍ GAMBOA ROSALES

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ZACATECANO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SECTOR CULTURA Y COMUNICACIÓN.

LIC. RUBEN RIVERA GONZALEZ



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA